

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 16 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en el siguiente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 41071 Sevilla).

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: AL-02646/2012 Matrícula: 1924DFV Titular: FRANCISCO MOYA SUAREZ Domicilio: C/ LA ROSA N° 31 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 11 de Octubre de 2012 Vía: A7 Punto kilométrico: 452 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA ALMERIA, SIN APORTAR 10 JORNADAS DISCOS DESDE LA FECHA 26/09/2012 HASTA LA FECHA 06/10/2012.  
NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR QUE JUSTIFIQUE DICHA CARENCIA.  
CONDUCTOR: FRANCISCO MOYA SUAREZ. Normas Infringidas: 140.24 LEY 16/87 197.24 Sancion: 401.

Expediente: CA-02141/2012 Matrícula: 4049BPD Titular: DISTRIBUCIONES MANUEL TOVAR SL Domicilio: P.I. PELAGATOS, C/ PROGRESO, 12 MD.8 B.8 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2012 Vía: CA6105 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA PRADO DEL REY EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 3740 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 240 KGS. 6,85% PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DEL CAMPO DE VILLAMARTIN . BASCULA MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO SERIE 30710 -263, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE VERIFICACION .TRANSPORTA CONGELADOS . Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 199.2 Sancion: 100.

Expediente: CO-03008/2012 Matrícula: 3258CSW Titular: GONZALEZ PEREZ, ANGEL DOMINGO Domicilio: C) GABRIEL Y GALAN, N° 19 Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 28 de Junio de 2012 Vía: A4 Punto kilométrico: 416 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCOLEA HASTA SEVILLA NO HABIENDO REALIZADO EL CONDUCTOR LAS ANOTACIONES EN LAS HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO TACOGRAFO, CONSISTENTES EN QU EL DIA 25-06-2012 FINALIZA LA JORNADA EN SEVILLA Y EL DIA 28-06-2012 COMIENZA LA JORNADA EN ALCOLEA-CORDABA SIN ANOTAR MANUALMENTE EN EL DISCO DEL DIA 28 DICHO TRASLADO COMO OTROS TRABAJOS. SE ADJUNTAN AMBOS DISCOS DIAGRAMA.. Normas Infringidas: 142.5 LEY 16/87 199.5 Sancion: 301.

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 16 de noviembre de 2015.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.